

viernes 22 de mayo de 2020

# El Ayuntamiento de La Laguna y Teidagua aprueban medidas para facilitar el pago del abastecimiento

*Los clientes podrán solicitar el aplazamiento de pago del segundo y tercer bimestre de 2020 y se eliminarán los gastos de gestión vinculados a la contratación de suministro industrial*



El Ayuntamiento de La Laguna y la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento de agua, Teidagua, han acordado este jueves facilitar el pago del suministro para ayudar a paliar los efectos de la crisis social y económica provocada por el covid-19.

Las medidas, aprobadas por el consejo de administración, flexibilizarán los abonos desde dos perspectivas. Por un lado, se ha decidido ampliar el plazo para realizar los pagos de los recibos correspondientes a los bimestres segundo (marzo y abril) y tercero (mayo y junio) del presente año. Ahora, gracias a esta decisión, los clientes tendrán un año entero para poder hacer frente a esas facturas.

El concejal de Servicios Municipales, Josimar Hernández, señala que con esta medida “contribuye especialmente a aliviar la economía familiares en las circunstancias actuales, dentro de la línea que venimos trabajando desde el Ayuntamiento desde todas las áreas para que la ciudadanía se vea lo menos afectada posible por esta crisis y puedan recuperarse cuanto antes”.

En segundo lugar, se eliminarán todos los gastos de gestión vinculados a la contratación de suministro industrial. De esta manera, los costes que no tendrán que ser soportados por los nuevos usuarios serán la cuota de contratación, los derechos de acometida y la fianza. En este último caso, también quedarían exentos si es debido a un cambio de titularidad.